



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *Julio* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal de servicio de la Procuración General de la Nación,

AUXILIAR PRINCIPAL DE 6A., en reemplazo del señor Jorge Omar Rubino que renunció al actual auxiliar principal de 6a. (personal de servicio) -interino- señor NÉSTOR FARESE.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION